

INVITACIÓN A CONCURSO



CANCIÓN por el CENTENARIO

Participa con tu talento y sé parte
de la canción que **celebrará 100 años**
de historia, fe, servicio
y fraternidad.

¡Tu canción, nuestra historia, nuestro centenario!

PRESENTACIÓN

En el marco de la conmemoración de los cien años del Colegio Champagnat, la Comisión Organizadora del Centenario convoca a estudiantes, ex alumnos, familias, docentes, colaboradores y demás integrantes de la comunidad educativa a participar en el concurso para la creación de la Canción Oficial del Centenario del Colegio Champagnat.

Esta iniciativa busca fortalecer la identidad marista, promover la creatividad artística y musical y reafirmar el sentido de pertenencia hacia una institución que, durante un siglo, ha formado generaciones inspiradas en los valores de San Marcelino Champagnat.

Más que seleccionar una composición musical, el concurso pretende construir un legado artístico que represente la historia, la misión, los valores y la proyección del colegio, convirtiéndose en un símbolo permanente de esta significativa celebración y acompañando futuras actividades institucionales.

BASES DEL CONCURSO

I. OBJETIVOS

El concurso tiene como objetivos:

- Fortalecer la identidad marista y el sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa.
- Promover la creatividad artística y musical como medio de expresión de la historia y los valores institucionales.
- Resaltar el legado educativo, humano y espiritual del Colegio Champagnat mediante una **composición inédita**.
- Incentivar la participación e integración de estudiantes, familias, exalumnos, docentes y colaboradores en la celebración del Centenario.
- Seleccionar la composición que representará oficialmente al Colegio Champagnat durante las celebraciones del Centenario y en futuras actividades institucionales.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Estudiantes de todos los niveles.
- Exalumnos.
- Padres y madres de familia.
- Colaboradores del colegio.
- Comunidad en general.

La participación podrá realizarse de manera:

- Individual.
- Grupal.

Cada participante o agrupación podrá presentar una única composición.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA CANCIÓN

Las obras deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser originales e inéditas.
- No haber sido publicadas, premiadas o difundidas anteriormente.
- Reflejar la identidad marista y los valores institucionales.
- Evocar la historia, el presente y la proyección del Colegio Champagnat.
- Promover mensajes de esperanza, fraternidad, servicio, liderazgo, solidaridad y compromiso.
- Estar escritas en idioma español.
- Tener una duración aproximada de entre 2 y 5 minutos.
- Podrán pertenecer a cualquier género o estilo musical.
- La letra y la música deberán ser de autoría de los participantes o contar con la autorización correspondiente cuando existan varios autores.
- Se valorará positivamente que la composición pueda ser interpretada por agrupaciones corales e integrada en ceremonias institucionales.

IV. INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las inscripciones se realizarán mediante el formulario oficial que la Comisión Organizadora difundirá oportunamente a través de los canales institucionales.

Con el fin de garantizar la imparcialidad del proceso de evaluación, las propuestas serán presentadas bajo un seudónimo o código de participación, evitando que el jurado

conozca la identidad de sus autores durante la etapa de calificación.

Cada participante o agrupación deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Letra completa de la canción en formato PDF o Word.
- Grabación de audio en formato MP3 o WAV.
- Formulario de inscripción debidamente completado, que incluirá:
 - ✓ Nombres y apellidos del autor o autores.
 - ✓ Seudónimo o código de participación.
 - ✓ Vínculo con la institución (estudiante, exalumno, docente, familia, colaborador, etc.).
 - ✓ Teléfono de contacto.
- ✓ Correo electrónico.
- Breve reseña (máximo 300 palabras) explicando la inspiración, el significado de la obra y su relación con la identidad del Colegio Champagnat.

Opcionalmente podrán adjuntarse:

- Partitura musical.
- Video interpretando la canción.
- Propuesta de arreglos corales o instrumentales.

Las propuestas deberán enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma oficial.

No se aceptarán trabajos enviados fuera de la fecha límite ni aquellos que incumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.

V. USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Con el propósito de promover la creatividad y la autenticidad artística, se establecen las siguientes disposiciones:

- La composición presentada deberá reflejar un proceso creativo propio de sus autores.
- Se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial únicamente como apoyo para tareas complementarias, tales como revisión ortográfica, edición de audio, generación de ideas preliminares o mejoras técnicas.
- No se admitirán composiciones cuya letra o música haya sido generada íntegramente mediante inteligencia artificial sin una intervención creativa sustancial de los participantes.
- La Comisión Organizadora podrá solicitar una declaración de autoría y originalidad cuando lo considere pertinente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas considerando los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Originalidad y creatividad	20
Calidad literaria de la letra	20
Calidad musical (melodía, armonía y ritmo)	20
Relación con la identidad, historia y valores maristas	30
Potencial de interpretación institucional	10
Total	100

Se valorará especialmente que la composición transmita identidad, emoción y sentido de pertenencia, así como la posibilidad de ser interpretada por toda la comunidad educativa.

VII. JURADO CALIFICADOR

El jurado estará integrado por cinco miembros, designados por la Comisión Organizadora del Centenario:

- Un especialista en composición o producción musical.
- Un especialista en interpretación vocal o dirección coral.
- Un representante de la Dirección del Colegio.
- Un representante del Equipo de Pastoral o Formación Marista.
- Un representante de la Comisión Organizadora del Centenario.

El jurado evaluará las obras utilizando la rúbrica oficial del concurso.

Las deliberaciones serán confidenciales y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

En caso de empate, el jurado realizará una nueva deliberación considerando el mayor puntaje obtenido en el criterio "Relación con la identidad, historia y valores maristas".

VIII. FINAL Y PREMIACIÓN

Las propuestas finalistas serán anunciadas por los medios oficiales del Colegio.

La ceremonia de premiación se realizará durante las actividades oficiales del Centenario, conforme al cronograma establecido por la institución.

La composición ganadora:

- Será declarada oficialmente como la Canción Oficial del Centenario del Colegio Champagnat.
- Será interpretada en la ceremonia central del Centenario.
- Podrá formar parte de futuras ceremonias, actividades académicas, pastorales, culturales e institucionales.
- Sus autores recibirán el reconocimiento institucional que determine la Comisión Organizadora.

El jurado podrá otorgar menciones honrosas si lo considera pertinente.

Asimismo, el Colegio podrá declarar desierto el concurso cuando ninguna de las propuestas alcance los estándares artísticos e institucionales esperados.

IX. DERECHOS DE AUTOR Y USO INSTITUCIONAL

Los autores conservarán el reconocimiento de su autoría intelectual sobre la obra presentada.

Mediante su participación, autorizan al Colegio Champagnat, de manera gratuita, a:

- Interpretar públicamente la obra ganadora.
- Reproducir y difundirla en medios impresos, audiovisuales y digitales.
- Realizar grabaciones institucionales.
- Adaptar arreglos musicales necesarios para su interpretación por coros, bandas o ensambles institucionales, respetando siempre la esencia de la composición.
- Incorporarla a las actividades oficiales del Colegio.

La institución se compromete a reconocer la autoría correspondiente en toda difusión oficial.

En caso de participantes menores de edad, esta autorización deberá ser suscrita por su padre, madre o apoderado.

X. DISPOSICIONES GENERALES

- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.
- Cada participante garantiza que la obra presentada es original y que no infringe derechos de terceros.
- La Comisión Organizadora podrá solicitar documentación adicional cuando resulte necesario para verificar la autoría de las obras.

- Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Organizadora del Centenario.
- La organización podrá modificar el cronograma por razones debidamente justificadas, comunicándolo oportunamente mediante los canales oficiales del Colegio.

XI. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Forman parte de las presentes bases los siguientes anexos:

- **Anexo 1.** Formulario de inscripción.
- **Anexo 2.** Autorización para participación de menores de edad.
- **Anexo 3.** Declaración de originalidad y autoría.
- **Anexo 4.** Cronograma oficial del concurso.

ANEXOS

- **ANEXO 1.**

Formulario de inscripción.

<https://forms.gle/ZnCEM9LwtSizs9u19>

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENOR DE EDAD CONCURSO DE CREACIÓN DE CANCIÓN – CENTENARIO DEL COLEGIO CHAMPAGNAT

Yo, _____, identificado(a)
con DNI N.º _____, en calidad de padre, madre o
apoderado(a) _____ del(la) _____ menor de _____ edad
_____, identificado(a) con
DNI N.º _____, estudiante del grado _____, por
medio del presente documento:

AUTORIZO la participación de mi hijo(a) en el **Concurso de Creación de Canción por el Centenario del Colegio Champagnat**, organizado por la institución educativa, aceptando las bases y condiciones establecidas para dicho concurso.

Asimismo, declaro que:

1. La obra presentada es original o ha sido elaborada con la participación del menor bajo mi conocimiento y autorización.
2. Autorizo al Colegio Champagnat a difundir, reproducir, interpretar, grabar, comunicar públicamente y utilizar la canción presentada, así como el nombre, voz e imagen del menor, únicamente con fines educativos, culturales, institucionales y de difusión del concurso y de las actividades conmemorativas por el centenario del colegio.

3. Entiendo que esta autorización no genera obligación de pago o compensación económica por parte del colegio por el uso antes mencionado.
4. Declaro haber leído y comprendido el contenido de esta autorización y otorgo mi consentimiento de manera libre y voluntaria.

En señal de conformidad, firmo el presente documento.

Lugar y fecha: _____

Nombre del padre, madre o apoderado: _____

DNI: _____

Teléfono de contacto: _____

Firma: _____

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y AUTORÍA CONCURSO DE CREACIÓN DE CANCIÓN – CENTENARIO DEL COLEGIO CHAMPAGNAT

Yo, _____, identificado(a)
con DNI N.º _____, en calidad de autor(a) o
representante del equipo autor de la canción titulada:

" _____ "

DECLARO BAJO JURAMENTO que:

1. La canción presentada es una obra **original e inédita**, creada específicamente para el **Concurso de Creación de Canción por el Centenario del Colegio Champagnat**.
2. La letra y la música son de mi autoría (o de autoría conjunta con los integrantes que se detallan al final del presente documento), y no constituyen copia, adaptación o reproducción no autorizada de obras de terceros.

3. La obra no infringe derechos de autor, derechos conexos ni ningún otro derecho de propiedad intelectual de terceros.
4. La canción no ha sido premiada ni se encuentra comprometida mediante contratos o acuerdos que impidan su presentación o uso en el presente concurso.
5. Asumo la responsabilidad por cualquier reclamación derivada de la autoría u originalidad de la obra, exonerando al Colegio Champagnat de cualquier responsabilidad frente a terceros.
6. En caso de resultar seleccionada o ganadora, autorizo al Colegio Champagnat a utilizar, interpretar, grabar, reproducir, comunicar públicamente y difundir la canción con fines educativos, culturales, institucionales y conmemorativos del centenario, reconociendo siempre la autoría de la obra.

En constancia de lo declarado, firmo el presente documento.

Lugar y fecha: _____

Nombre del autor o representante: _____

DNI: _____

Firma: _____

En caso de autoría compartida

N.º	Nombre y apellidos	DNI	Firma
1			
2			
3			
4			

ANEXO 4:

CRONOGRAMA OFICIAL DEL CONCURSO

Nº	ETAPA	FECHA
1	Invitación oficial	Martes 07 de julio
2	Inscripciones (vía Formulario adjunto)	08 de julio al 29 de agosto
3	Recepción de inscritos.	08 de julio al 29 de agosto
4	Validación de inscripciones	03 de agosto al 01 de septiembre
5	Evaluación de las canciones inscritas.	07 y 11 de septiembre
	Elección de la canción ganadora (Final)	18 de septiembre
6	Presentación de la canción ganadora	27 de septiembre